



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2017

Siendo las 04:30 pm, del día tres de noviembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación, y la Abog. Marly Karina Uribe Allauca, en su calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

AGENDA A TRATAR:

1. Oficio N° 576-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 03 de noviembre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
2. Oficio N° 574-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 02 de noviembre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
3. Oficio N° 580-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 03 de noviembre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
4. Oficio N° 579-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 03 de noviembre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
5. Oficio N° 582-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 03 de noviembre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
6. Oficio N° 581-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 03 de noviembre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
7. Oficio N° 291-2017VPACAD-CCP-TM-UNJ, de fecha 03 de octubre de 2017, enviado por la Coordinadora de la Carrera Profesional de Tecnología Médica.
8. Oficio N° 563-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 25 de octubre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
9. Oficio N° 577-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 03 de noviembre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto "III Seminario Nacional en el Marco de la Semana Forestal de la Universidad Nacional de Jaén", el cual se llevará a cabo los días 08 y 09 de noviembre de 2017, en las instalaciones de la esta Casa Superior de Estudios, y estará a cargo del Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, el mismo que consta de (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el responsable del proyecto "III Seminario Nacional en el Marco de la Semana Forestal de la Universidad Nacional de Jaén", presente ante la instancia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

administrativa correspondiente de la Universidad Nacional de Jaén, un informe detallado y documentado de la ejecución del proyecto en mención.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración que realice los trámites administrativos correspondientes para el desembolso del importe solicitado. (S/ 1,755.00 Soles);

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de "Feria de Ciencia para Promocionar e Intercambiar Conocimientos Científicos, Técnicos, Culturales, Humanísticos y Artísticos en los estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén", el cual se llevará a cabo durante el mes de noviembre de 2017, en los ambientes de la Universidad Nacional de Jaén y estará a cargo del M. Sc. Freddy Roland Rodríguez Ordoñez, Jefe de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, el mismo que consta de (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el responsable del proyecto "Feria de Ciencia para Promocionar e Intercambiar Conocimientos Científicos, Técnicos, Culturales, Humanísticos y Artísticos en los estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén", presente ante la instancia administrativa correspondiente de la Universidad Nacional de Jaén, un informe detallado y documentado de la ejecución del proyecto en mención.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración que realice los trámites administrativos correspondientes para el desembolso del importe solicitado. (S/ 2,962.00 Soles);

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 3: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Civil a VENTURA SILVA, Luis Andi; egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 4: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR CON EFICACIA ANTICIPADA al 16 de octubre de 2017, la carga lectiva del docente ALMESTAR MONTENEGRO, José Salomón; el mismo que se ha incrementado de 12 horas a 13 horas lectivas, desde el 16 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Nro.	Código	Curso	Ciclo	Horas	Total horas	Escuela	Categoría / Condición	Observación
01	FA-58	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES I	X	8	13	IFA	Auxiliar/Tiempo Parcial	*Curso que se está asignando, a partir del 16 de octubre del 2017.
02	FA-49	ECOTOXICOLOGÍA*	IX	5		IFA		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos para que a través de la Unidad de Planillas y Remuneraciones, realice las acciones necesarias para la compensación de las horas incrementadas, desde la fecha que corresponda.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 5: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental a CORREA MILIÁN, Claudia Noemi, egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 6: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental a PADILLA VILLALOBOS, Mercy Alexandra, egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 7: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité de Seguridad de uso de laboratorios de la Universidad Nacional de Jaén, de acuerdo a la propuesta solicitada por la Coordinadora de la Carrera Profesional de Tecnología Médica; el cual estará conformado según el siguiente detalle:

Descripción del Comité	Integrantes
Biología	Dr. Segundo Carlos Zapatel Gordillo
Química	Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula
Radiología	Ing. Wagner Colmenares Mayanga

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 8: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de trabajo del examen para alumnos de quinto grado de educación secundaria UNJ 2018-I, el mismo que consta de seis (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto del examen para alumnos de quinto grado de educación secundaria UNJ 2018-I, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución y consta de cinco (05) folios.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Propuesta metodológica del examen para alumnos de quinto grado de educación secundaria UNJ 2018-I, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución y consta de cinco (05) folios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR el Cronograma del examen para alumnos de quinto grado de educación secundaria UNJ 2018-I, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución y consta de un (01) folio.

ARTÍCULO QUINTO.- APROBAR el Cuadro de vacantes del examen para alumnos de quinto grado de educación secundaria UNJ 2018-I; el mismo que en anexo consta de un (01) folio.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 9: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del primer examen CEPRE UNJ 2018 - IA, por orden de mérito por cada Carrera Profesional de la Universidad Nacional de Jaén, el cual se realizó el domingo 29 de octubre de 2017, en las instalaciones de Nuestra Casa Superior de Estudios, sito: Jr. Cuzco N° 250 esq. Con Jr. Antisuyo Pueblo Libre - Jaén; el mismo que consta de seis (06) folios.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 06:30 pm, del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



Dr. Edwin Guido Boza Condoreña
Presidente



Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación



Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General